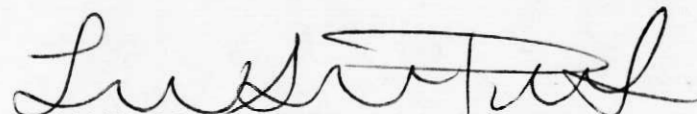


Fecha: 4 DE AGOSTO DE 2023				Estado No. 30	
No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	Cdo.
2023-010	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	DIANA CAROLINA GÓMEZ RAMÍREZ	OSCAR MAURICIO MOLANO GARZÓN	AGOSTO 3 DE 2023	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes de los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca) y en el micrositio web signado por el Consejo Superior de la Judicatura, por el término legal de un (01) día, hoy CUATRO (4) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

La Secretaria,


LILIANA SOPHIA PARRADO SANABRIA

